

# Razones primordiales del por qué debe permanecer el ejercicio normativo, administrativo y operativo del FODEPAR.

DR. ALFONSO GEOFFREY RECODER RENTERAL  
ESPECIALISTA EN CIENCIAS DEL DEPORTE

# Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento

- ▶ Necesidades de pagos ágiles para campamentos, fogueo, hospedaje, alimentación. 15 % del presupuesto total del FODEPAR.
- ▶ Pago de inscripciones a los eventos internacionales. 10 % del presupuesto total del FODEPAR.
- ▶ Compra de material deportivo especializado. 05 % del presupuesto total del FODEPAR.

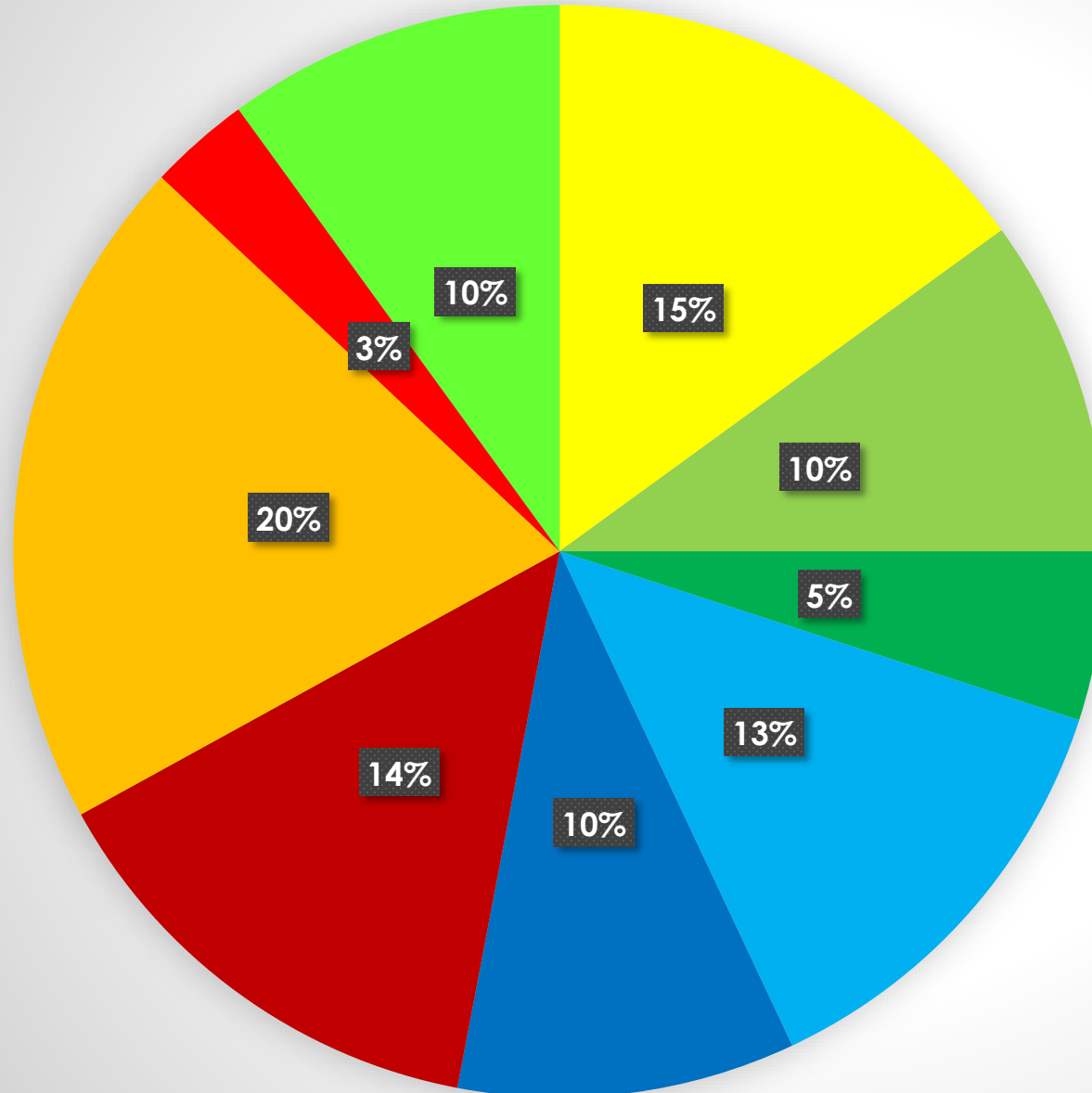
# Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento

- ▶ Contratación del recurso humanos especializado (médicos; psicólogos, nutriólogos, fisioterapeutas, etcétera). 13 % del presupuesto total del FODEPAR.
- ▶ Contratación de entrenadores por objetivo. 10 % del presupuesto total del FODEPAR.
- ▶ Contratación de entrenadores por resultado (temporal). 14 % del presupuesto total del FODEPAR.

# Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento

- ▶ **Becas por objetivo cumplido. 20 % del presupuesto total del FODEPAR.**
- ▶ **Becas por compromiso a realizar. 03 % del presupuesto total del FODEPAR.**
- ▶ **Contratación de especialistas técnicos en metodología del entrenamiento y procesos administrativos. 10 % del presupuesto total del FODEPAR.**

## Distribución de inversión a través del FODEPAR



- Campamentos
- Inscripciones eventos
- Material deportivo
- Recurso humano especializado
- Entrenadores objetivo
- Entrenadores resultado
- Becas objetivo cumplido
- Becas objetivo realizar
- Metodólogos

# Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento

- ▶ Necesidad de mayores controles para erradicar posibles actos de corrupción y manejo no adecuado normativo del FODEPAR.
- ▶ El método normativo que se proponga debe de cumplir la agilidad de recursos para cumplir con las necesidades del deporte de alto rendimiento.
- ▶ El FODEPAR no es la solución al deporte nacional.
- ▶ El deporte de alto rendimiento no se mide por ciclos fiscales, se mide por ciclos olímpicos.